

MARTES, 13 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2023-5463 *Aprobación y exposición pública de los padrones de la Tasa de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2023.*

Por acuerdo Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de junio 2023, han sido aprobados los Padrones de Contribuyentes del 1er. Trimestre de 2023 de la Tasa de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de exposición pública por el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular Recurso de Reposición, previo al contencioso-administrativo contra la aprobación del citado impuesto, entendiéndose aprobado definitivamente en el supuesto de que no se formulara reclamación de ningún género.

Molledo, 5 de junio de 2023.

La alcaldesa,

Verónica Mantecón González.

2023/5463

CVE-2023-5463